Biblioteca
DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.059
(Marzo 15 de 2021)

"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

EL ASESOR DE DIRECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO EN USO DE SUS FACULTADES DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCIÓN NO. 231.23.01.428 DE DICIEMBRE 31 DE 2020, Y,

CONSIDERANDO:

Que el día cinco (05) de marzo de 2021, la Directora General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, aceptó la propuesta presentada por INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S, NIT 805017589-0, dentro del proceso N° 231.02.06.01-129-2021, que tiene por objeto: *Servicio de realización de exámenes medico ocupacionales periódicos, con el fin de identificar las condiciones de salud de los trabajadores de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero; estos exámenes incluyen, el examen médico ocupacional con énfasis osteomuscular y visiometria, con recomendaciones del regreso a laborar en la entidad (riesgo Covid -19).*

Que para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato, INTERSALUD OCUPACIONAL S.A.S, NIT 805017589-0 Constituyó a favor de la Entidad, Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 45-44-101123265 expedida por Seguros del Estado con NIT 860.009.578-6, conforme a lo establecido en la Invitación Pública.

Que una vez revisada la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 45-44-101123265 expedida por Seguros del Estado con NIT 860.009.578-6, se ha podido establecer que cumple con los términos y porcentajes establecidos en el contrato, siendo procedente su aprobación.

Biblioteca
DEPARTAMENTAL

RESOLUCIÓN No. 231.23.01.059
(Marzo 15 de 2021)

"Por medio del cual se aprueba una póliza de cumplimiento"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal N° 45-44-101123265 expedida por Seguros del Estado con NIT 860.009.578-6, por encontrarse de conformidad con los requerimientos contractuales, respecto de los siguientes amparos:

Tipo de Amparos	Valor Asegurado ($)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento 10%	$ 208.350	05	03	2021	05	11	2021
Calidad del Servicio 10%	$ 208.350	05	03	2021	05	11	2021

ARTÍCULO SEGUNDO: Procédase a la suscripción del acta para dar inicio.

CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de marzo de 2021.

EDGAR GIOVANNI ORREGO RAMÍREZ
Asesor de Dirección

Proyecto/Jonh Alexander Sáenz Bolaños – Auxiliar Administrativo Grado 3